



ha atrevido á tomar resolución, por ser Dichoz ob-
jetoz del almacén de un individuo de su familia
y no querer se oiga trato de favorecerlo. Ruega
á los Dres. Martínez Albacete y Gómez-Díez, se
encarguen de la ejecución del expresaado acuerdo.

Los Dres. Concejales creen que nadie es capaz
de suponer semejante cosa, conocidaz como son la
rectitud y altas cualidadez del Dr. Alcalde; pero,
insistiendo éste en su ruego, asienten, aceptando
el encargo los Dres. Martínez Albacete y Gómez-Díez.

Pide licencia el Dr. Alcalde, siendo con licencia, por algún tiempo, que la necesita para
reponer las fuerzas de su cuerpo y de su espíritu,
no habiendo querido solicitarla ántez hasta no
dar cima á la primera parte de su gestión,
con el Documento que se leyó antez, lo qual le
ha preocupado, por ser labor ruda, aunque obs-
cura.

Rebuisa dar las razones en que se funda
su ruego, pero si ha de advertir, que ha propon-
rado Dejar atados todos los cabos para que el
Dr. Martínez Albacete (cuyas condicioñes y circuns-
tanciaz son tan relevantez), encuentre, al suceder-
le, por algún tiempo en éste cargo, la situación
despejada, pudiendo pagar lo que resta del
mes de Junio, pues ya hay algo pagado, tra-